



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

El 7 de los corrientes, el apoderado de la parte actora, GIME ALEXANDER RODRIGUEZ, allega memorial con el cual aporta soportes del trámite surtido de la publicación de emplazamiento, que cita a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra el señor HELBERT RIVERA ANGEL.

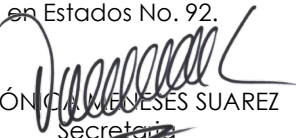
De conformidad con lo establecido con los artículos 463 y 108 del C.G.P, en concordancia con el decreto 806 de 2020, se ORDENA la inclusión de todos los que tengan créditos de ejecución contra el señor HELBERT RIVERA ANGEL, en el registro nacional de personas emplazadas de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 16 DE septiembre DE 2020, se notifica
a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados No. 92.


VERÓNICA WEIVES SUAREZ
Secretaria